



ACTA DE FALLO DEL CONCURSO NÚMERO E/ IEBEM/DA/DA/002/15 DE "INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS" REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas del día 22 de diciembre del 2015 en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en calle Nueva China sin Número, Colonia Lomas de Cortés, Código Postal 62240, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Este acto es presidido por el M.A. José Alfonso Camacho Batalla en su carácter de Director de Desarrollo de Administración del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (en adelante el IEBEM) quien es asistido por la representante del área requirente y técnica, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta y los servidores públicos que intervienen en el presente acto cuyas firmas se encuentran al calce.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 42 fracción IV, 43 Y 44, y demás relativos aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano del Estado de Morelos, la convocante en el procedimiento del Concurso Número E/ IEBEM/DA/DA/002/15 de "Invitación a cuando menos tres personas" referente a la adquisición de materiales para el procesamiento para de datos; contando con el apoyo técnico de la Lic. Katery Isamara Castillo Urióstegui, Jefa del Departamento de Adquisiciones, se emite el fallo correspondiente lo cual se realiza en los siguientes términos:

PRIMERO.- Con fecha 16 de diciembre se giraron las respectivas invitaciones mediante los oficios DA/1926, 1927, 1928/2015 a los siguientes proveedores: **C. RAMSI MORFIN CASSEM, REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO DC MORELOS, C. FELICIANO AYALA SALGADO, REPRESENTANTE LEGAL DE MAC COMPUTADORAS DE MORELOS S.A. DE C.V. Y C. ROSA MARÍA SANDOVAL PALAZUELOS, REPRESENTANTE LEGAL DE COMERCIALIZADORA HUSA**, en virtud de cumplir con lo establecido en el artículo 47 último párrafo de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

SEGUNDO.- Con fecha 21 de diciembre y de conformidad a lo señalado en el numeral 20 de la bases de la presente invitación, se llevó a cabo la apertura de las propuestas técnicas y económicas de los siguientes licitantes:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	HUSA COMERCIALIZADORA
2.-	MAC COMPUTADORAS DE MORELOS S.A. DE C.V.
3.-	GRUPO DC MORELOS

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de ofertas técnicas y económicas y apertura de las mismas, en términos del artículo 42 de la Ley y los numerales 8.5., 13.4., 14.1., 16.1., 16.2., 17.1., 17.2., 17.3. y 17.4 de las bases del Concurso Número E/ IEBEM/DA/DA/002/15 de "Invitación a cuando menos tres personas" referente a la adquisición de materiales para el procesamiento de datos.

Acto seguido, se procedió a la apertura de las propuestas de los concursantes antes descritos quienes acreditaron su personalidad conforme a lo solicitado presentando escrito que contiene los datos establecidos en el numeral 14.1 de las bases del presente concurso, por lo que en su momento oportuno y al concursante adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.



De conformidad con el artículo 42 de la Ley, se procedió a la apertura de la propuesta técnica, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

		1.- COMERCIALIZADORA HUSA		2.- MAC COMPUTADORAS DE MORELOS S.A. DE C.V.		3.- GRUPO DC MORELOS	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA Y PROPOSICIÓN TÉCNICA.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 38 último párrafo del Reglamento, se procedió a dar lectura a la propuesta económica de los licitantes que a continuación se presentan:

	COMERCIALIZADORA HUSA	MAC COMPUTADORAS DE MORELOS S.A. DE C.V.	GRUPO DC MORELOS
Subtotal	\$869,057.40	\$867,696.40	\$868,399.10
IVA	139,049.18	138,831.42	138,943.86
Total	1,008,106.58 (UN MILLÓN OCHO MIL CIENTO SEIS PESOS 58/100 M.)	1,006,527.82 (UN MILLÓN SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 82/100 M.N)	1,007,342.96 (UN MILLÓN SIETE MIL TRECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 96/100 M.N)

Posterior a este evento el área técnica, el Departamento de Adquisiciones del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, procedió al análisis detallado y cualitativo de las **Propuestas Técnicas y Económicas** aceptadas; aplicando los criterios especificados en las bases como a continuación se describe:

Dictamen elaborado por el área técnica, el Departamento de adquisiciones del cual se desprende lo siguiente:

DICTAMEN TECNICO

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 16.2 "Propuesta Técnica" y numeral 21 "Criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones", que a la letra dicen:

21.1 Conforme a lo establecido por los Artículos 42, fracción III y 43 de la Ley, la convocante por conducto del Área Técnica evaluarán cualitativamente las propuestas técnicas y económicas que hayan resultado solventes, a efecto de emitir un dictamen que servirá de fundamento del Fallo.

21.2 Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1) Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de estas Bases.

2) Técnica.- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a estas Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

Los licitantes presentaron lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	COMERCIALIZADORA HUSA	MAC COMPUTADORAS DE MORELOS S.A. DE C.V.	GRUPO DC MORELOS
LEGAL /ADMINISTRATIVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De la revisión cualitativa efectuada en el dictamen técnico de la presente licitación y de conformidad con el numeral 21.2 B) inciso 1) al artículo 43 primer y segundo párrafo de la Ley, puede verificarse que las empresas siguientes cumplen técnicas y legalmente con lo solicitado en las bases y son susceptibles de evaluación económica como se describe a continuación

La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

A)...

1) ...

2)...

B) La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

	COMERCIALIZADORA HUSA	MAC COMPUTADORAS DE MORELOS S.A. DE C.V.	GRUPO DC MORELOS
Subtotal	\$869,057.40	\$867,696.40	\$868,399.10
IVA	139,049.18		138,943.86
Total	1,008,106.58 (UN MILLÓN OCHO MIL CIENTO SEIS PESOS 58/100 M.)		1,007,342.96 (UN MILLÓN SIETE MIL TRECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 96/100 M.N

Atento a lo anterior y en concordancia con lo establecido por los artículos 43 45 y 47 fracción I, III y VII, y 45 del Reglamento, a la suficiencia presupuestal emitida por la Dirección de Planeación Educativa, respecto de la propuesta técnica y económica presentada en este Concurso "Invitación a cuando menos tres personas" número E/ IEBEM/DA/DA/002/15 referente a la adquisición de Materiales para el procesamiento de datos, se determina la adjudicación de la partida única de la siguiente manera:

Concursante Adjudicado, **MAC COMPUTADORAS DE MORELOS S.A. DE C.V.** por un monto total de **\$1,006,527.82**, Cantidad en letra: **(UN MILLÓN SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 82/100 M.N)** con el 16% de IVA incluido y desglosado:

	MAC COMPUTADORAS DE MORELOS S.A. DE C.V.
Subtotal	\$867,696.40
IVA	138,831.42



Total	1,006,527.82
(UN MILLÓN SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 82/100 M.N)	

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de la fecha se pone a disposición de los interesados, copia de la presente acta en los estrados del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, ubicado en Calle Nueva China sin número Col. Lomas de Cortés, c.p. 62240, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de las mismas. Lo cual, tendrá los efectos de la notificación personal.

De acuerdo al artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse el día 7 de enero del 2015 a las 13:00 hrs, en la Unidad Jurídica ubicado en Calle Nueva China sin número Col. Lomas de Cortés, c.p. 02240, Cuernavaca, Morelos; así como entregar la garantía contemplada en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de dos días hábiles la documentación siguiente en original y copia para su cotejo: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir) comprobante de domicilio reciente, R.F.C., identificación oficial de quien suscribe el contrato y la fianza correspondiente, así como el acuse de recepción de solicitud ante autoridad competente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Se informa al licitante que de conformidad al numeral 11.3 de las bases de esta licitación, deberá realizar la entrega de los bienes a más tardar en veinte días naturales partir de la notificación del fallo.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputable al mismo, se dará aviso a la Secretaría de la Contraloría del Estado para que de inicio al procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se hará efectiva la garantía otorgada, de acuerdo a lo señalado por el artículo 62 segundo párrafo de la Ley.

No habiendo más que hacer constar siendo las 11:30 horas del día 22 del mes de diciembre del 2015 se cierra la presente firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Por parte de los servidores públicos

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL IEBEM

Nombre y cargo	Firma
M.A. JOSÉ ALFONSO CAMACHO BATALLA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	
LIC. KATERY ISAMARA CASTILLO URIÓSTEGUI JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	
<i>Lic. Florencio Arturo Lugo Ute</i> <i>Jefe de departamento de Asuntos laborales Representación de</i> LIC. DIANA MONTER ROSALES JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICO CONTENCIOSOS Y SUPLENTE DEL DIRECTOR JURÍDICO	



Instituto de la
Educación Básica del
Estado de Morelos

POR LA COMISARÍA DEL IEBEM

Nombre y cargo	Firma
L.A.I ARTURO BERRIO MARIN SUPLENTE DEL COMISARIO PÚBLICO.	

POR LOS LICITANTES

Nombre y cargo	Firma

Esta hoja pertenece a la apertura de proposiciones del Concurso de "Invitación a cuando menos tres personas"
E/ IEBEM/DA/DA/002/15 referente a la adquisición de Materiales para el procesamiento de datos número.